



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 22 de octubre de 2018.-

VISTOS:

La proposición de la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, de fecha 5 de octubre de 2018,


SE RESUELVE:

Que no se aprueba la propuesta y se decide aplicar al denunciado señor RENÉ ALBERTO PARRAO LÓPEZ, la sanción de suspensión de toda actividad deportiva de dos fechas.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 43-2018.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.


CRISTÓBAL CUADRA COURT
Secretario


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente